



MINTRANSPORTE

NIT.899.999.055-4



**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**

PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN



MEMORANDO
20161500019443



05-02-2016

Bogotá D.C., 05-02-2016

PARA: Dra. NATALIA ABELLO VIVES, Ministra de Transporte

DE: Jefe Oficina de Control Interno

ASUNTO: Informe de austeridad del Gasto

De conformidad con lo establecido en el art. 1 del Decreto 0984 del 14 de Mayo de 2012 y los demás normas de austeridad, de manera atenta le remito para su conocimiento el informe de Austeridad en el Gasto Público correspondiente a la vigencia 2015 vs. vigencia 2014, en el cual se realizó un análisis del comportamiento de las dos vigencias identificándose algunos rubros que requieren reforzar medidas de control para que se ajusten a las normas de austeridad en el gasto.

La información soporte es obtenida a través de las evidencias aportadas por la dependencias y por el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación, la cual está supeditada a los cierres autorizados por la Contaduría General de la Nación.

Cordialmente,

LUZ STELLA CONDE ROMERO

Anexos: seis (6) Folios

Copia: Dr. Pio Adolfo Barcena Villarreal – Secretario General

Proyectó: Luis Orlando Chinome Barrera – German Nuñez Ibatá

Elaboró: Luis Orlando Chinome Barrera – German Nuñez Ibatá

Revisó: Luz Stella Conde

Fecha de elaboración: 05/02/2016

Número de radicación que responde:

Tipo de respuesta

Total (X) Parcial()

**MINISTERIO DE TRANSPORTE
OFICINA DE CONTROL INTERNO
INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO
COMPARATIVO ENTRE LOS PERIODOS ACUMULADOS
VIGENCIA 2015 vs VIGENCIA 2014**

Teniendo en cuenta los compromisos pactados en el plan de gestión de esta Oficina, las funciones establecidas en la Ley 87 de 1993, los Decretos 1737 y 2209 de 1998, 0984 de 2012 y la Directiva Presidencial 06 de 2014, se verificó el cumplimiento de las normas de austeridad del gasto acumulado durante el cuarto trimestre de 2015.

La información se obtuvo a través del aplicativo SIIF, de conformidad con el concepto emitido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, donde igualmente se aclara que la fuente de información debe corresponder a los pagos efectivos adelantados por la entidad, es decir de carácter contable y está supeditada a los cierres autorizados por la Contaduría General de la Nación.

Como resultado de la verificación adelantada en el comparativo de pagos del periodo acumulado a diciembre 31 de 2015 y su similar de 2014, se evidencia una disminución en el gasto del 2.18%, cifra que refleja un manejo adecuado y regular de los gastos de la entidad.

No obstante, a continuación realizamos un análisis para determinar las causas de comportamiento de manera individual en aquellos rubros que evidencian incremento o decremento, con el fin de determinar el nivel de cumplimiento de las políticas de austeridad del gasto y las medidas de control que se han establecido. El resultado de este análisis es el siguiente:

1. Sueldos de personal

Total Acumulado A DIC_31_2015	Total Acumulado A DIC_31_2014	Variación período analizado	% Variación Porcentual
\$22.132.343.356,00	\$21.938.493.576,00	\$193.849.780.00	0.88%

El rubro presenta un aumento del 0.88% con corte a diciembre 31 de 2015 respecto al mismo corte del 2014, situación que se podría considerar adecuada y que está asociada con las novedades de personal en los siguientes rubros: Prima de vacaciones, Prima técnica no salarial, prima de navidad, bonificación de dirección, entre otros. Sin embargo la variación que no se ajusta a las políticas y plan de austeridad establecido para la vigencia 2015, por cuanto la meta fijada por la entidad correspondía con una reducción del 1,8%, la cual no se alcanzó.

La planta de personal de la entidad al cierre de la vigencia de 2015, está conformada de la siguiente manera:

PLANTA DE PERSONAL	NO. DE CARGOS	PLANTA PROVISTA	VACANTES	VACANTES TEMPORALES
CARGOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA	650	421	31	77
LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	95	86	14	0
PROVISIONALES		116	0	77
TOTAL	745	623	45	77

Información suministrada por la Subdirección del Talento Humano

2. Horas extras

En desarrollo de la circular No. 6 de 2014, mediante memorando 20153410034003 se establecieron los topes para autorizar las horas extras en la entidad. Durante el periodo analizado se observaron acciones por parte de la administración para el manejo y control de este concepto, es así como se expidieron los memorandos Nos 201534100063343 de enero 20 de 2015 y 20153400153113 de septiembre 2 de 2015 y correos electrónicos de noviembre 18 y 30 de 2015 con los cuales se establecieron los lineamientos para el cumplimiento de la meta establecida.

No obstante y aun cuando para el periodo analizado se disminuye el gasto por este rubro en un 18.58%, no se alcanzó la meta establecida en el plan de austeridad para la vigencia 2015 la cual se había definido en una reducción del 25%.

El comportamiento de pagos efectuados durante la vigencia 2015 respecto a su similar de la vigencia anterior fue el siguiente:

Total Acumulado a DIC_31_2015	Total Acumulado a DIC_31_2014	Variación periodo analizado	% Variación Porcentual
\$341.902.597. ⁰⁰	\$ 419.904.084. ⁰⁰	\$ -78.001.467. ⁰⁰	-18.58%

Es importante resaltar que el Ministerio aun cuando ha establecido un tope de horas extras, en la práctica se autorizan un mayor número de horas, las cuales aun cuando estaba previsto reconocerlas mediante compensatorios, al final de la vigencia se cancelaron por un valor de \$23.195.126,⁰⁰ equivalentes a 4072 horas (509 días) por encima de los topes establecidos, afectando no solo el gasto por este rubro sino incumpliendo las políticas de austeridad que prevén el reconocimiento de este tiempo mediante días compensatorios.

3. Servicios Personales Indirectos Honorarios

La entidad adelanta procesos de contratación de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, a través de rubros presupuestales tanto de funcionamiento como de inversión. Su comportamiento durante las vigencias analizadas es el siguiente

TOTAL CONTRATOS PRESTACION SERVICIOS PROFESIONALES		
AÑO	# DE CONTRATOS SUSCRITOS	VALOR CONTRATOS
2014	419	\$ 7.871.167.708, ²⁴
2015	393	\$ 15.937.646.186, ³³
Variaciones	-26	\$ 8.066.478.478, ⁰⁹
Porcentual	-6.21%	102,48%

Como se aprecia aun cuando el número de contratos disminuye, el valor correspondiente se incrementó de manera significativa en un 102.48%

En cuanto a estos contratos por el rubro de funcionamiento, como se evidencia en el siguiente cuadro, su comportamiento es similar disminuyendo el número de contratos, pero incrementando el valor asociado de manera significativa en un 55.60% frente a los gastos realizados en la vigencia anterior, situaciones que afectan las políticas de austeridad en el gasto e incumplen con el plan establecido para la vigencia 2015.

El comportamiento de pagos durante las vigencias analizadas es el siguiente:

CONTRATOS PRESTACION SERVICIOS PROFESIONALES POR FUNCIONAMIENTO		
AÑO	# DE CONTRATOS SUSCRITOS	VALOR CONTRATOS
2014	59	\$ 324.328.276,00
2015	12	\$ 504.646.667,00
Variaciones	-47	\$ 180.318.391,00
Porcentual	-79,66%	55.60%

Es de anotar que más del 96% de la contratación de prestación de servicios profesionales se efectuó mediante rubros de inversión.

Por la anterior, reiteramos el llamado de atención sobre los conceptos de la Contraloría General de la República y la Corte Constitucional, frente a la utilización de este tipo de contratación de prestación de servicios profesionales mediante presupuesto de inversión, con el fin de que se orienten acciones que tiendan a cumplir con estos parámetros.

Los conceptos referidos de la Contraloría y Corte Constitucional, manifiestan:

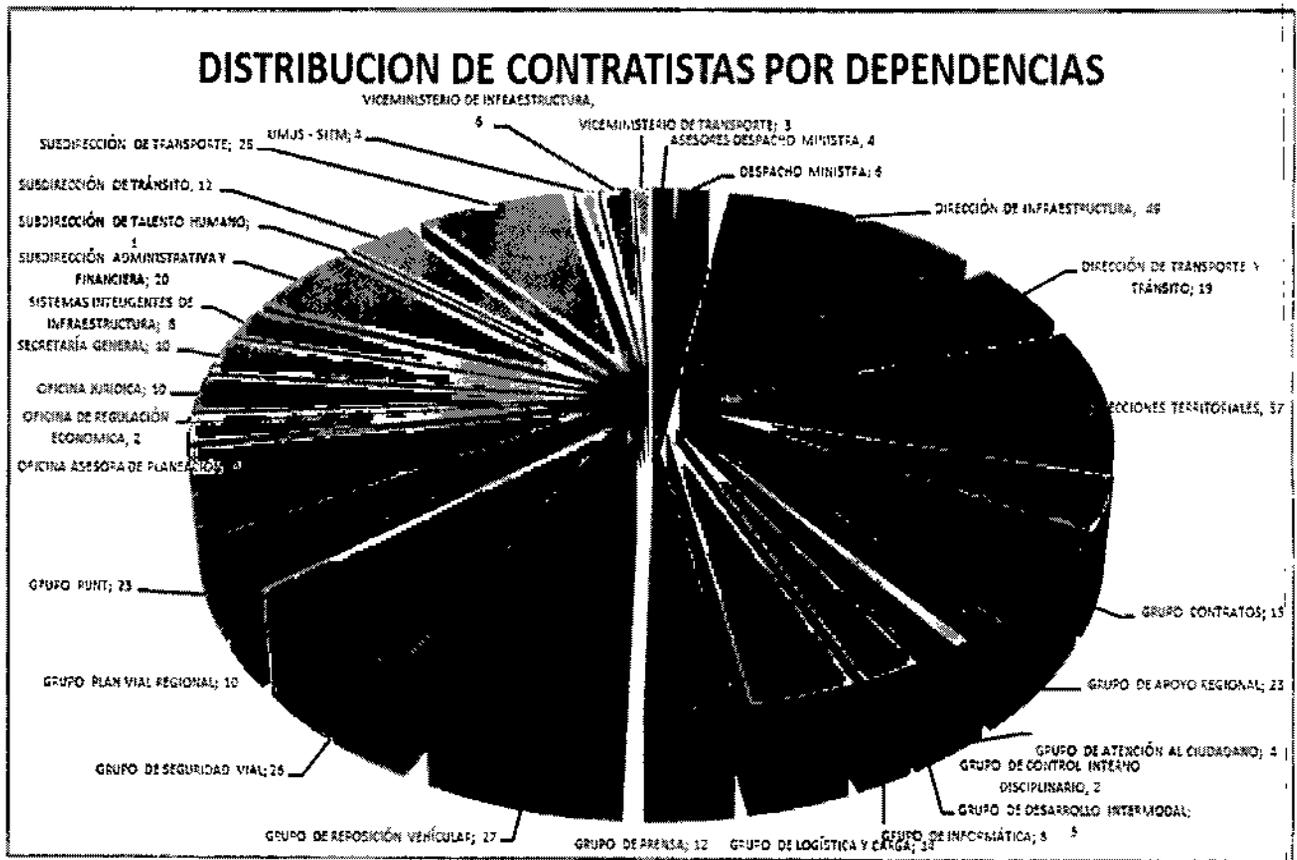
Control de advertencia emitido por la Contraloría General de la República el 26 de marzo de 2012:

"La Contraloría General de la República ha identificado que la contratación por prestación de servicios de carácter permanente se viene realizando en algunas entidades con cargo a proyectos de inversión, no solo incumpliendo el precepto legal reseñado, sino desvirtuando la naturaleza de la clasificación presupuestal, al imputar a proyectos de inversión gastos de carácter recurrente y permanente que deben ser atendidos como gastos de funcionamiento de la entidad a través de plantas de personal y de los gastos generales que ellas conllevan"

Sentencia C-614 de 2009 de la Corte Constitucional:

"..La Corte encuentra que la prohibición a la administración pública de celebrar contratos de prestación de servicios para el ejercicio de funciones de carácter permanente se ajusta a la Constitución, porque constituye una medida de protección a la relación laboral, ya que no sólo impide que se oculten verdaderas relaciones laborales, sino también que se desnaturalice la contratación estatal, pues el contrato de prestación de servicios es una modalidad de trabajo con el Estado de tipo excepcional, concebido como un instrumento para atender funciones ocasionales, que no hacen parte del giro ordinario de las labores encomendadas a la entidad, o siendo parte de ellas no pueden ejecutarse con empleados de planta o se requieran conocimientos especializados. De igual manera, despliega los principios constitucionales de la función pública en las relaciones contractuales con el Estado, en tanto reitera que el ejercicio de funciones permanentes en la administración pública debe realizarse con el personal de planta, que corresponde a las personas que ingresaron a la administración mediante el concurso de méritos".

La distribución total de los contratistas (inversión – funcionamiento) por prestación de servicios profesionales suscritos durante la vigencia 2015 en las dependencias, es la siguiente:



Servicio de Aseo y Cafetería y Servicio de Vigilancia

El Ministerio mantiene servicio de vigilancia y aseo en cada una de las sedes de la entidad e inclusive ha suscrito convenios de cooperación con el Inviás, a fin de disminuir los gastos por estos conceptos, repartiendo su pago en las sedes que se comparten.

En el análisis efectuado se refleja una disminución para el caso de aseo y cafetería del 7.98% y una disminución del 3.54% en cuanto a vigilancia, disminuciones asociados a la variabilidad de las cuentas de cobro, máxime cuando se mantienen los mismos puestos de trabajo.

Para la presente vigencia en el rubro de aseo y cafetería a través de Colombia Compra Eficiente, se han suscrito los contratos para prestar el servicio en todo el territorio nacional por un valor de \$1.419.276.575,00 y plazo de siete meses, correspondiente a una mensualidad de \$ 202.753.796. Para el rubro de vigilancia en la presente vigencia se estima el pago mensual en un valor de \$335.393.000,00.

Rubro	Total Acumulado A DIC_31_2015	Total Acumulado A DIC_31_2014	Variación periodo analizado	% Variación Porcentual
Aseo y Cafetería	\$ 1.602.009.517,00	\$ 1.740.889.107,00	\$ -138.879.590,00	-7.98%
Vigilancia	\$3.453.352.382,00	\$ 3.580.207.509,00	\$678.432.922,00	-3.54%

Como se puede evidenciar, el nivel de pagos refleja variaciones como resultado de la irregularidad en la presentación de las cuentas, aun cuando es claro que estos contratos se incrementan anualmente, de acuerdo con el índice de precios al consumidor.

4. Mantenimiento de bienes inmuebles

A través de este rubro se realiza el pago correspondiente a los gastos de administración de propiedad horizontal de las sedes del Ministerio, se efectuaron mantenimientos en el aire acondicionado de algunas sedes y sumado a un recorte presupuestal para la vigencia, conllevó a que se refleje una disminución del gasto en un 22.58%.

El comportamiento de pagos para este rubro en el periodo analizado, es el siguiente:

Rubro	Total Acumulado a DIC 31 2015	Total Acumulado a DIC 31 2014	Variación periodo analizado	% Variación Porcentual
Mantenimiento de inmuebles	\$ 124.697.792,00	\$ 161.068.385,00	\$ -36.370.593,00	-22.58%

5. Mantenimiento Equipo de Transporte

El Ministerio mantiene contratos para realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos de la entidad. Los pagos se efectúan de acuerdo a las labores realizadas y su respectiva presentación de cuentas de cobro.

En el periodo analizado acumulado a diciembre 31 de 2015, se identifica una disminución del 7.59% frente a su similar del 2014, situación resultante por la oportunidad de la presentación de las cuentas de cobro.

El comportamiento de pagos para este rubro es el siguiente:

Rubro	Total Acumulado A DIC_31_2015	Total Acumulado A DIC_31_2014	Variación periodo analizado	% Variación Porcentual
Mantenimiento Equipo de Transporte	\$ 193.443.583,00	\$ 209.339.322,00	\$ -15.895.739,00	-7.59%

6. Energía

Si bien de manera particular en algunas sedes se han identificado incrementos considerables, dando como resultado una circular con radicado 20153310173793 del 2 de octubre, donde se invita a mejorar los controles sobre los consumos, de manera global se identificó para la entidad, que el gasto por este rubro refleja un incremento del 22% en el periodo acumulado a diciembre 31 de 2015 respecto a su similar del 2014.

El comportamiento de pagos para este rubro es el siguiente:

Rubro	Total Acumulado A DIC_31_2015	Total Acumulado A DIC_31_2014	Variación periodo analizado	% Variación Porcentual
Energía	\$ 708.371.151,00	\$580.609.395,00	\$ 127.761.756,00	22%

7. Viáticos al Interior

Al comparar el gasto del rubro durante la vigencia 2015 frente a su similar de la anterior vigencia, se evidencia un decremento del 4.49%, que no fue suficiente para cumplir con el plan de austeridad previsto para la vigencia, en el cual se establecía una disminución del 15% tanto para el interior como para el exterior.

Si bien se han generado comunicaciones encaminadas a promover un uso racional de las comisiones, para lograr disminución en el gasto por este concepto, el resultado no ha sido el esperado, como se refleja en el siguiente cuadro:

Total Acumulado A DIC_31_2015	Total Acumulado A DIC_31_2014	Variación periodo analizado	% Variación Porcentual
\$ 2.388.316.590,00	\$2.500.707.211,00	\$-112.390.621,00	-4.49%

Las comisiones autorizadas al interior del país, se cumplieron en desarrollo de las funciones institucionales, tales como:

Desplazamientos a los diferentes departamentos en cumplimiento de las funciones propias del cargo, realizar visitas de supervisión de los contratos, asistir a encuentros regionales, atender mesas de trabajo en los diferentes departamentos con las entidades del sector, desplazamiento de escoltas a los diferentes departamentos en funciones propias de sus cargos, asistir a audiencias públicas en representación de la entidad, participar en la implementación de sistemas de transporte masivo asistiendo a las diferentes juntas directivas, brindar asistencia técnica y seguimiento ambiental a las obras de infraestructura en los diferentes departamentos, acompañamiento a procesos de desintegración vehicular en todo el país.

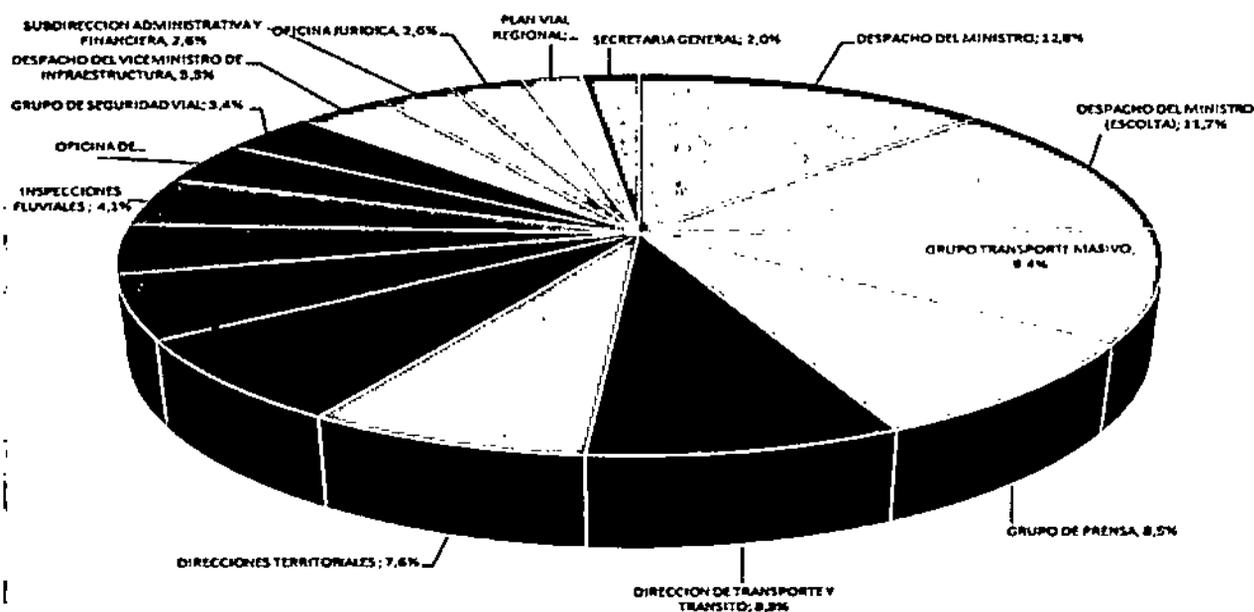
Durante el último trimestre resaltamos las siguientes comisiones: asistencia a la reunión convocada por la gobernación de Nariño, con participación de los gremios y transportadores para tratar la problemática fronteriza en transporte internacional, acompañamiento a la señora Ministra al foro de COLFECAR, participación de funcionarios de las direcciones territoriales al encuentro de pre pensionados en la ciudad de Bogotá, Participar en el seminario de inspección fluvial y reinducción organizado por la Subdirección de Talento Humano en la ciudad de Bogotá, desplazamiento a Barranquilla para el acompañamiento de la Ministra en la revisión de vías prioritizadas en plan vial departamental, entre otras .

El comportamiento de las comisiones se discrimina por dependencia en las siguientes graficas:

VIÁTICOS ACUMULADOS A DICIEMBRE 31_ 2015

DEPENDENCIAS	VALOR TOTAL COMISION	PORCENTAJE	NUMERO COMISIONES
DESPACHO DEL MINISTRO	304.740.197,00	12,8%	421
DESPACHO DEL MINISTRO (ESCOLTA)	279.177.967,00	11,7%	339
GRUPO TRANSPORTE MASIVO	224.312.097,00	9,4%	352
GRUPO DE PRENSA	203.011.428,00	8,5%	276
DIRECCION DE TRANSPORTE Y TRANSITO	198.828.964,00	8,3%	227
DIRECCIONES TERRITORIALES	180.397.091,00	7,6%	514
DESPACHO DEL VICEMINISTRO DE TRANSPORTE	172.919.836,00	7,2%	208
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA	125.699.025,00	5,3%	142
GRUPO SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	99.324.424,00	4,2%	118
INSPECCIONES FLUVIALES	97.258.443,00	4,1%	165
OFICINA DE REGULACION ECONOMICA	82.985.230,00	3,5%	97
GRUPO DE SEGURIDAD VIAL	80.951.550,00	3,4%	122
DESPACHO DEL VICEMINISTRO DE INFRAESTRUCTURA	78.145.356,00	3,3%	82
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	63.194.765,00	2,6%	132
OFICINA JURIDICA	62.625.280,00	2,6%	81
PLAN VIAL REGIONAL	51.314.436,00	2,1%	52
SECRETARIA GENERAL	48.812.352,00	2,0%	51
OFICINA DE PLANEACION	15.205.773,00	0,6%	16
SUBDIRECCION DE TALENTO HUMANO	7.547.773,00	0,3%	10
OFICINA DE CONTROL INTERNO	4.857.062,00	0,2%	4
GRUPO INFORMATICA	4.268.066,00	0,2%	4
GRUPO COORDINACION RUNT	2.633.625,00	0,1%	2
DIRECCION DE TRANSPORTE Y TRANSITO (ESCOLTA)	105.850,00	0,0%	1
Total general	2.388.316.590,00	100%	3.416

VIATICOS POR DEPENDENCIAS VIGENCIA 2015



[Handwritten signature]

8. Viáticos al Exterior

Al comparar el gasto del rubro durante la vigencia 2015 frente a su similar de la anterior vigencia, se evidencia un incremento del 456.47%

Total Acumulado A DIC_31_2015	Total Acumulado A DIC_31_2014	Variación periodo analizado	% Variación Porcentual
\$ 123.350.675,00	\$22.166.558,00	\$101.184.117 ⁰⁰	456.47%

Durante la vigencia 2015 se participó en representación de la entidad en 12 comisiones al exterior, en eventos tales como: reunión del Comité Andino de Autoridades de Transporte Terrestre (CAATA) en la ciudad de Lima, Conferencia Público Privada de las Américas 2015, en el curso internacional liderazgo público para un desarrollo con igualdad en la ciudad de Montevideo, en la 50ª, conferencia anual de transporte realizada en Montreal Canadá, en la Infraestructure Mission To Zwiserland, en reunión de Ministros de Transportes/Comunicaciones y Obras Publicas de Los Países que conforman el Proyecto Mesoamérica en la ciudad de Guatemala, así mismo se asistió al 1er Congreso Inter-Cisev.- realizado en la ciudad de Madrid-España y acompañamiento y apoyo a la señora Ministra en el 25 congreso mundial de carreteras realizado en la ciudad de Seúl.

Otro Rubros

Es importante manifestar que por política del Ministerio y ajustado a normas de austeridad, en la actualidad se han asignado teléfonos celulares a las 20 direcciones territoriales, 32 inspecciones fluviales y en planta central a 6 directivos, a través de un plan con un único operador, con un consumo promedio mensual de \$6.000.000,00.

Para los demás ítems sobre los cuales se debe mantener monitoreo para ajustarse a las políticas de austeridad, encontramos que los controles establecidos permiten que el nivel de gasto se encuentre acorde con las políticas de austeridad fijada por la entidad para la presente vigencia.

No obstante, se evidencia que las metas planteadas en el plan de austeridad formulado de acuerdo a Directiva Presidencial 06 de 2014, no se han cumplido y en algunos rubros ha resultado en incrementos, tal es el caso de viáticos y en cuanto a horas extras su reducción no ha sido significativa.

En el cuadro adjunto se puede apreciar de manera detallada la variación de pagos para todos los ítems, que se consideran susceptibles de control de austeridad y de donde se denota que los gastos se mantienen en unos niveles de gasto adecuados.

Recomendaciones

- Reforzar las acciones que garanticen una adecuada política de austeridad en el gasto, en concordancia con las medidas económicas adoptadas por el gobierno nacional
- Continuar con la política de disminución de horas extras, autorizando solamente las establecidas y promover la utilización de días compensatorios para evitar se conviertan en un gasto adicional para la entidad.

- Reforzar los mecanismos de control para que los servicios de transporte solo sean autorizados a los funcionarios que la ley permite y para los fines propios de la entidad.
- Continuar reforzando controles para el manejo de aquellos rubros que reflejan incrementos, especialmente en temas de servicios públicos, así como también se debe continuar con la política de control de pagos, de tal forma que se regule el manejo del PAC, por cuanto la mayor incidencia en las variaciones está asociado principalmente por la no presentación oportuna de la cuentas de cobro.

Conclusión

El Ministerio durante la vigencia 2015 ha mantenido un nivel adecuado de gastos durante los periodos analizados, como se puede apreciar en el cuadro adjunto, donde se denota que la variación para los periodos analizados, es del 2.18% el cual refuerza el hecho que los gastos se mantienen en un nivel de regularidad, conforme a las políticas de austeridad en el gasto, sin embargo dadas las condiciones económicas del país, se debe mantener un monitoreo permanente y controles efectivos para evitar se generen situaciones en contra de las políticas de austeridad.

Cordialmente.



Luis Orlando Chinome Barrera
Profesional Universitario



German Nuñez Ibata
Profesional Especializado



MINISTERIO DE TRANSPORTE
COMPARATIVO CORTE A DICIEMBRE 31 DE 2015
ACUMULADO 2015 VS 2014

CODIGO	DETALLE	TOTAL ACUMULADO CUARTO TRIMESTRE 2015	TOTAL ACUMULADO DICIEMBRE 2014	VARIACION VRS PERODO ANALIZADO	% VARIACION PERIODO ANALIZADO
5101	SUELDOS DEL PERSONAL	22.132.343.356	21.938.493.576	193.849.780	0,88%
510103	HORAS EXTRAS Y FESTIVOS	341.902.597	419.904.064	-78.001.467	-18,58%
510109	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS (HONORARIOS)	440.820.006	810.543.691	-369.723.685	-45,61%
511113	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	3.453.352.382	3.580.207.509	-126.855.128	-3,54%
511114	MATERIALES Y SUMINISTROS	350.531.522	474.077.472	-123.545.950	-26,06%
511118	ARRENDAMIENTOS BIENES INMUEBLES	146.571.116	172.598.249	-26.027.132	-15,08%
511121	IMPRESIONES Y PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES Y ARLIACIONES	148.473.026	186.007.016	-37.533.989	-20,18%
511146	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	166.606.051	220.131.256	-53.525.205	-24,32%
511149	SERVICIO DE ASEO Y CAFETERIA	1.602.009.517	1.740.889.107	-138.879.590	-7,98%
51115001	MANTENIMIENTO INMUEBLES	124.697.792	161.068.385	-36.370.593	-22,58%
51115004	MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES	17.913.295	75.531.828	-57.618.533	-76,28%
51115012	MANTENIMIENTO EQUIPOS DE TRANSPORTE	193.443.583	209.339.322	-15.895.739	-7,59%
51117001	ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO	127.310.497	113.642.305	13.668.192	12,03%
51117002	ENERGIA	708.371.151	580.609.395	127.761.756	22,00%
51117003	TELEFONO FAX Y OTROS	333.266.130	324.458.075	8.808.055	2,71%
51117004	TELEFONIA CELULAR	76.770.502	76.754.329	16.173	0,02%
51119001	VIATICOS AL INTERIOR	2.388.316.590	2.500.707.211	-112.390.621	-4,49%
51119002	VIATICOS AL EXTERIOR	123.350.675	22.166.558	101.184.117	456,47%
	TOTALES	32.876.049.788	33.607.129.348	-731.079.560	-2,18%